Temuco
MUNICIPALIDAD

APRUEBA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: DÍA DE LA INCLUSIÓN "ORGULLOSAMENTE DIFERENTE"/

DECRETO: N° 1503

TEMUCO, 16 NOV. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 3984 del 22 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Educación y el Programa de Integración Escolar, contribuyen al proceso de inclusión y valoración de la diversidad, considerando las características individuales, culturales, económicas o sociales de todos los estudiantes, con la finalidad de fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales.
En el marco de la celebración del Día de la Inclusión, se ha planificado una jornada de sensibilización en relación a la diversidad en diferentes aspectos, dirigida a las comunidades educativas de los establecimientos educacionales urbanos y rurales.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad del Programa de Integración Escolar: Día de la inclusión "Orgullosamente diferente".

Nombre de la actividad	Día de la inclusión "Orgullosamente diferente".
A quiénes va dirigido	Estudiantes de educación parvularia, básica, media y especial de establecimientos urbanos y rurales.
Objetivo general de la actividad	Contribuir al proceso de inclusión y valoración de la diversidad a través de actividades que permitan reconocer las diferencias como un valor en una escuela que cambia.
Objetivos específicos de la actividad	•Generar instancias de participación activa en diferentes en contextos, recreativos, culturales y artísticos.

1624838

	•Promover la valoración y respeto por las diferencias individuales existentes en cualquier grupo escolar. •Fomentar la participación de las familias y comunidades educativas favoreciendo el proceso educativo de los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna.
Cobertura	Directa: 1.200 estudiantes
Programa	**Programa actividad** 09:30 - 10:00 Bienvenida 10:00 - 11:00 Actividades deportivas grupales. 11:00 - 11:30 Baile entretenido 11:30 - 12:30 Actividades recreativas en diferentes stands según grupos etario. 12:45 Entrega de diplomas por establecimiento 13:00 Cierre Jornada
Gasto programado	-Transporte $2.000.000.- -Premiación $500.000.- -Producción de eventos $200.000 Total gasto $2.700.000.-
Registro de la actividad	Bases de participación, lista de asistencia de los participantes, programa de la actividad y registro fotográfico.
Lugar y fecha de la ejecución	Estadio Amanecer 27 de Noviembre 2018

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.08.007 "pasajes, fletes y bodegaje", al ítem 215.24.01.008 "premios y otros" y al ítem 215.22.08.999 "otros servicios" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/PVO/CFV/EGI
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.007	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	92.208.000
MONTO COMPROMETIDO	81.545.581
MONTO COMP.PTE.DCTO	2.000.000
TOTAL COMPROMETIDO	83.545.581
SALDO DISPONIBLE	8.662.419
PREAFEC N° 6494	13/11/2018

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	9.122.000
MONTO COMPROMETIDO	5.456.680
MONTO COMP.PTE.DCTO	500.000
TOTAL COMPROMETIDO	5.956.680
SALDO DISPONIBLE	3.165.320
PREAFEC N° 6494	13/11/2018

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	282.270.000
MONTO COMPROMETIDO	149.479.779
MONTO COMP.PTE.DCTO	200.000
TOTAL COMPROMETIDO	149.679.779
SALDO DISPONIBLE	132.590.221
PREAFEC N° 6494	13/11/2018